



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

– CANTABRIA –

Expediente nº: 529/2024

Procedimiento: Convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de una plaza reservada a funcionarios de carrera, perteneciente al Subgrupo C1, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, con destino al Servicio de Intervención

RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS A LA VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO, CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO, PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO Y BOLSA DE EMPLEO

1. Resolución de alegaciones presentadas a la valoración del segundo ejercicio de la Fase de Oposición.

Realizado el día 4 de noviembre de 2025, el segundo ejercicio de la FASE DE OPOSICIÓN del proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento de Miengo para la provisión de una plaza reservada a funcionarios de carrera, perteneciente al Subgrupo C1, Escala de Administración General, Subescala Administrativa, con destino al Servicio de Intervención, y considerando las alegaciones presentadas a la valoración del citado ejercicio, reunido el Tribunal en fecha 18 de noviembre de 2025 para examinar las mismas, han sido resueltas en el sentido que se indica a continuación:

- ALEGACIÓN PRESENTADA POR D. JAVIER DÍEZ GONZÁLEZ.

- ALEGACIÓN PRESENTADA POR D^a NUVITH USHIÑAHUA OJANAMA.

Acuerdo del Tribunal: No se estiman las alegaciones presentadas, confirmándose las puntuaciones obtenidas y publicadas según sesión del Tribunal de fecha 6 de noviembre de 2025.

Contra este acuerdo, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán presentar las personas aspirantes que han alegado, recurso de alzada ante la Alcaldía del Ayuntamiento de Miengo en el plazo de UN MES desde la publicación del presente acuerdo.

2. FASE DE CONCURSO. Valoración de los méritos presentados por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición.

De conformidad con lo previsto en base 7^a que rigen esta convocatoria, apartado B) FASE DE CONCURSO, se procede a la valoración de los méritos presentados por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo, en los términos siguientes:

- Experiencia: (Máximo 3 puntos).

Por cada mes de servicios prestados en Ayuntamientos, Mancomunidades o Diputación Provincial como administrativo realizando funciones del puesto objeto de convocatoria en el servicio de Intervención, Contabilidad, Personal y Presupuestos, a razón de 0,10 puntos por cada mes completo (máximo 2 puntos).

Por cada mes de servicios prestados en la Administración Local como administrativo realizando otras funciones no adscritas al servicio de Intervención, Contabilidad, Personal y Presupuestos, a razón de 0,05 puntos por cada mes completo (máximo 1 punto).

A efectos de justificación de los servicios prestados en el sector público se aportará la correspondiente certificación expedida por el órgano competente de servicios prestados con indicación de puesto, categoría y funciones, así como el servicio de adscripción; acompañado de informe de vida laboral expedido por la seguridad social.

- Formación: (Máximo 2 puntos).

Por haber realizado cursos específicos de formación en material directamente relacionadas con el temario y/o las funciones a desempeñar, organizados por organismos públicos o privados homologados, siempre que hayan sido realizados a partir del año 2018. El sistema de valoración será:



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

– CANTABRIA –

- Cursos de más de 100 horas: 0,5 puntos.

- Cursos entre 50 y 99 horas: 0,3 puntos.

Aquellos cursos en los que no se indique el número de horas y su contenido no se valorarán.

En el caso de estar en posesión de varios cursos o acciones formativas con material o contenidos similares, se tendrá en consideración, para los efectos de valoración, el de mayor número de horas.

Realizada la valoración de los méritos presentados por cada una de las personas aspirantes, se otorgan las siguientes puntuaciones:

VALORACIÓN FASE DE CONCURSO			
RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL FASE DE CONCURSO
BAÑUELOS HARO IRENE PILAR	0,60	0,80	1,40
DÍEZ GONZÁLEZ JAVIER	0,65	0,90	1,55
GÓMEZ COBO MARÍA	0,00	2,00	2,00
GONZÁLEZ RUIZ LETICIA	0,00	0,30	0,30
RODRÍGUEZ RIVERO ROSA	1,00	1,90	2,90
USHIÑAHUA OJANAMA NUVITH	1,65	2,00	3,65
VICUÑA YUSTA MAITANE	2,00	1,90	3,90

Se concede un plazo de 3 días hábiles desde la publicación de los resultados para que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones o alegaciones oportunas que serán resueltas por el Tribunal.

3. Calificaciones totales del proceso selectivo, publicación y propuesta de nombramiento.

La puntuación total del proceso selectivo será la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de oposición y concurso, con el siguiente resultado:

CALIFICACIONES TOTALES PROCESO SELECTIVO POR ORDEN DE PUNTUACIÓN			
RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
VICUÑA YUSTA MAITANE	15,80	3,90	19,70
RODRÍGUEZ RIVERO ROSA	14,62	2,90	17,52
USHIÑAHUA OJANAMA NUVITH	13,40	3,65	17,05
BAÑUELOS HARO IRENE PILAR	15,05	1,40	16,45
DÍEZ GONZÁLEZ JAVIER	14,55	1,55	16,10
GÓMEZ COBO, MARÍA	13,02	2	15,02
GONZÁLEZ RUIZ LETICIA	12,05	0,30	12,35

A la vista de las calificaciones finales obtenidas por las personas aspirantes, el Tribunal calificador formula propuesta de nombramiento a la Presidencia de la Corporación a favor de la



AYUNTAMIENTO DE MIENGO

– CANTABRIA –

aspirante MAITANE VICUÑA YUSTE que ha obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo, quien deberá presentar ante el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo máximo de veinte días naturales contados desde la publicación los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

4. Bolsa de Empleo.

De conformidad con la base décima, a la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal acuerda elevar a la Presidencia de la Corporación, la constitución de una Bolsa de Empleo, formada por las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, pero no han sido propuestas para nombramiento, ordenadas por orden de puntuación, de mayor a menor:

BOLSA DE EMPLEO			
RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
RODRÍGUEZ RIVERO ROSA	14,62	2,90	17,52
USHIÑAHUA OJANAMA NUVITH	13,40	3,65	17,05
BAÑUELOS HARO IRENE PILAR	15,05	1,40	16,45
DÍEZ GONZÁLEZ JAVIER	14,55	1,55	16,10
GÓMEZ COBO, MARÍA	13,02	2	15,02
GONZÁLEZ RUIZ LETICIA	12,05	0,30	12,35

En Miengo, a fecha de la firma electrónica
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Manuel José Fernández González